



**13<sup>th</sup> Annual Forum  
of Developing Country  
Investment Negotiators**

**3–11 September 2020 | ONLINE EVENT**



**Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand**

**INFORME DE LA REUNIÓN**

**La elaboración de  
políticas de inversión  
durante y después  
del COVID-19**



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

## Día 1, jueves, 3 de septiembre de 2020

### Ceremonia de apertura

Inauguraron el Foro el **Sr. Cherdchai Chaivaivid** (Director General del Departamento de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia) y la **Sra. Nathalie Bernasconi** (Directora Principal del Programa de Derecho y Política Económica del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible [IISD, por sus siglas en inglés]).

Al dar la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno de Tailandia, el **Sr. Chaivaivid** describió las repercusiones negativas que la pandemia de COVID-19 había tenido en los flujos de inversión, siendo los países en desarrollo los que se enfrentaban a las consecuencias más graves. El Sr. Chaivaivid señaló que las medidas adoptadas por los gobiernos en respuesta a la pandemia también han afectado a la ejecución de los proyectos de inversión existentes, así como a la planificación empresarial a largo plazo, al tiempo que destacó los probables reveses que COVID-19 supondrá para la financiación de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Indicó que el Foro es una plataforma valiosa para explorar lo que la pandemia probablemente signifique para la política de inversiones; cómo canalizar la inversión extranjera directa (IED) hacia sectores más pequeños de manera inclusiva y sostenible; y las posibles acciones y estrategias a seguir.

La **Sra. Bernasconi** dio las gracias a los anfitriones de la reunión y describió algunos de los temas clave de los debates del Foro, incluida la forma en que el programa se había adaptado para reflejar el contexto de COVID-19. También explicó el formato, a la luz de las plataformas virtuales que se estaban utilizando para la reunión de este año.

### Discurso de apertura y marco temático

El **profesor Muthucumaraswamy Sornarajah** (Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Singapur) pronunció el discurso inaugural, en el que examinó el impacto de los tratados de inversión en tiempos de crisis. Tras examinar de cerca la crisis económica argentina de principios del decenio de 2000, la crisis financiera mundial de 2008 a 2009 y la Primavera Árabe de 2010, el profesor Sornarajah describió ejemplos de controversias en materia de inversiones que se plantearon como respuesta. Señaló que los probables incumplimientos de la deuda soberana que algunos gobiernos deben a la experiencia como resultado de COVID-19 también pueden dar lugar a casos de inversión, como se vio en la Argentina y Grecia en años anteriores, y anticipó que es probable que los casos de solución de controversias entre inversionistas y Estados (ISDS, por



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

sus siglas en inglés) sean frecuentes en los meses y años venideros. El profesor Sornarajah también señaló los tipos de argumentos que podrían utilizarse en defensa de las medidas de COVID-19, a saber, que las medidas reglamentarias no son compensables, ni corresponden a seguridad nacional o la necesidad. Además, expuso cinco opciones que los países en desarrollo podrían considerar. Entre ellas figuraban la terminación del tratado, la suspensión del tratado, la retirada del consentimiento para el arbitraje, la suspensión reglamentaria de las demandas derivadas de cuestiones relacionadas con COVID y ampararse en la responsabilidad social de las empresas. A continuación, esbozó los enfoques que podrían adoptarse en el futuro, como la vida sin tratados o la manera en que los tratados de inversión podrían estar mejor diseñados para evitar esos problemas en crisis futuras.

## Sesión 1: La formulación de políticas de inversión durante la crisis mundial

En el primer período de sesiones del Foro se examinaron las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la IED y el marco de gobernanza de las inversiones internacionales. La sesión fue moderada por la **Sra. Ajuma Patience Okala** (Directora Adjunta y Asesora Jurídica de la Comisión de Promoción de la Inversión de Nigeria), que presentó el tema general y expuso algunos de los problemas a los que ya se enfrentan los países en desarrollo en medio de la amenaza de los casos de IED relacionados con COVID.

El **Sr. Hamed El-Kady** (Oficial de Política de Inversiones Internacionales de la División de Inversión y Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés)) describió los dos tipos generales de medidas relacionadas con la inversión que los gobiernos han adoptado en respuesta a la pandemia de COVID-19. El primer tipo se refiere a las medidas de apoyo que los gobiernos pueden proporcionar a los inversionistas extranjeros. El segundo implica medidas relacionadas con la salud pública, como nuevas reglamentaciones o mecanismos de detección de IED que pueden afectar al sector de salud local. A continuación, el Sr. El-Kady describió dos tipos de enfoques o soluciones para hacer frente a los posibles desafíos que los inversionistas extranjeros podrían invocar contra esas medidas gubernamentales. Una solución a corto plazo sería una moratoria en los casos de ISDS relacionados con COVID-19. Una solución a más largo plazo consistiría en abordar las causas fundamentales de las limitaciones que enfrentan los Estados en su derecho a regular en el interés público, así como en abordar el conjunto de tratados de inversión existentes.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

El **Embajador Albert Muchanga** (Comisionado para Comercio e Industria de la Unión Africana) describió los diversos esfuerzos que han realizado los gobiernos africanos para frenar la propagación del virus, que van desde los cierres generales hasta las medidas destinadas a facilitar el suministro continuo de equipo médico y alimentos esenciales. Señaló algunos ejemplos de medidas de COVID-19 en sectores específicos, como la forma en que las minas han tenido que cerrar sus operaciones por completo, así como la creciente carga de la deuda a la que se enfrentan los gobiernos. A continuación, el Embajador Muchanga describió el marco de políticas y el plan de acción que la Unión Africana ha elaborado para apoyar a los Estados miembros en su respuesta a la pandemia, lo que incluye garantizar el flujo de bienes esenciales y mejorar las aptitudes y capacidades de los trabajadores de los sectores productivos. Otro componente es asegurar que no se pierda el impulso hacia la aplicación de la Área de Libre Comercio Continental de África (AfCFTA, por sus siglas en inglés), a pesar del aplazamiento de las negociaciones y el comercio en el marco de la AfCFTA debido a la pandemia.

La **Sra. Chantal Ononaiwu** (Especialista en Política Comercial y Asuntos Jurídicos, Secretaría de la Comunidad del Caribe [CARICOM]) señaló que las organizaciones regionales como la CARICOM pueden desempeñar un papel importante en el inicio o la coordinación de los esfuerzos de los países para proteger sus medidas relacionadas con COVID-19 ante el desafío de los inversionistas extranjeros. Mediante procesos consultivos/deliberativos, las organizaciones regionales pueden llamar la atención a la probable exposición de los gobiernos a posibles reclamos ISDS relacionados con COVID-19 tanto en virtud de tratados de inversión como de contratos de inversión, destacar la necesidad de que los países determinen si deben adoptar medidas para protegerse contra esos reclamos y proporcionar un foro para el examen de las diversas opciones de protección contra esos reclamos. Señaló que se han celebrado debates en el seno de la CARICOM, incluso a nivel ministerial, sobre la forma en que los países pueden proteger sus medidas relacionadas con la COVID-19 frente a los reclamos de ISDS. También observó que el nivel de riesgo al que se expone cada país, incluso dentro de la CARICOM, puede variar, y que los esfuerzos de acción coordinada no deben impedir que los países emprendan las evaluaciones de riesgo necesarias y las medidas de protección conexas. También destacó el importante papel de las organizaciones regionales en el apoyo a debates más amplios sobre la reforma de los tratados de inversión y en asegurar que ésta siga figurando en los programas respectivos de los países. A ese respecto, observó que en 2019 la CARICOM había colaborado con la UNCTAD, el IISD y la secretaria del Commonwealth para convocar un Foro de la CARICOM sobre los acuerdos internacionales de inversión (AII), en el que los funcionarios formularon recomendaciones sobre la reforma de los AII.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

La **Sra. Vilawan Mangklatanakul** (Directora General del Departamento de Tratados y Asuntos Jurídicos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Tailandia) esbozó las medidas extremas que Tailandia y muchos otros países tuvieron que adoptar en respuesta a la pandemia, desde el cierre de fronteras y puertos hasta las órdenes de permanencia en el hogar. A continuación, se refirió a la conversación general sobre la forma de encontrar un equilibrio entre el logro de los objetivos de política pública y la mitigación de los efectos de esas medidas en el sector privado. También describió los esfuerzos de coordinación intragubernamental que Tailandia ha emprendido para reducir al mínimo el riesgo de que las medidas de COVID-19 sean objeto de controversias entre los inversionistas y el Estado.

El **Sr. Ignacio Torterola** (abogado internacional) examinó con más detalle la crisis económica argentina de principios del decenio de 2000 y los casos posteriores entre inversionistas y Estados. Señaló la magnitud y la escala del colapso financiero de la Argentina y la respuesta de las organizaciones internacionales, al tiempo que destacó que la causa argentina se refería a una situación específica de un país, a diferencia de COVID-19, que es de alcance mundial. Señaló que las situaciones que probablemente resulten especialmente difíciles para los Estados son los incumplimientos de la deuda soberana y los incumplimientos contractuales, y que los Estados también deben tener presente que las medidas que imponen en respuesta a COVID-19 son razonables y proporcionales a la amenaza del virus. El Sr. Torterola describió la importancia de que los gobiernos obtengan el asesoramiento de abogados gubernamentales que tengan una sólida comprensión de la jurisprudencia anterior del ISDS y experiencia en materia de arbitraje. Señaló además que una interpretación conjunta de las partes en el tratado podría ser una respuesta prometedora, que guarda similitudes con la suspensión del ISDS propuesta por el IISD.

Tras esta ronda inicial de intervenciones, se invitó a cada panelista a que diera más detalles sobre los intercambios.

El **Embajador Muchanga** expuso con más detalle los diversos esfuerzos que ha emprendido la Comisión de la Unión Africana para fomentar los debates entre los gobiernos y con los expertos a fin de comprender mejor las posibles amenazas a las que se enfrentan los Estados en virtud de sus tratados de inversión vigentes. También examinó las recomendaciones conexas que la Comisión de la Unión Africana ha presentado a los Estados miembros para que las examinen, construidas en torno a los principios de cooperación y acción multilateral para mitigar el riesgo de la ISDS en virtud de los tratados de inversión. Señaló que esto no se extendía a los riesgos que existían en virtud de las leyes y los contratos de inversión.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

El **Sr. Torterola** dijo que los acuerdos de arbitraje internacional no impiden a los Estados promulgar medidas reglamentarias legítimas en interés público, en la medida en que dichas medidas no sean discriminatorias y sean razonables y proporcionales a la situación en cuestión. Dijo que los Estados deberían considerar detenidamente estos límites al diseñar sus respuestas de política. También dijo que los Estados deben examinar las posibles defensas que podrían utilizar al enfrentarse a ese arbitraje, señalando también las sugerencias planteadas por el profesor Sornarajah en su discurso de apertura. El Sr. Torterola esbozó las posibles defensas en el marco del derecho internacional consuetudinario, así como las de los propios tratados de inversión, al tiempo que reiteró que no todos los tratados permiten los mismos tipos de defensas.

La **Sra. Ononaiwu** se hizo eco de la observación del Sr. Torterola de que no todos los tratados tienen las mismas excepciones, lo que significa que los Estados pueden no ser capaces de hacer uso de ciertas defensas en virtud de tratados particulares. Describió algunas de las excepciones generales incluidas en tratados más recientes, así como las excepciones relativas a la seguridad que figuran en algunos tratados. Señaló que, si bien esas excepciones pueden resultar útiles cuando un Estado se defiende en un caso de ISDS, no impedirán que se inicie una demanda en primer lugar. Explicó además las condiciones para utilizar esas excepciones como defensas, destacando que se trata de consideraciones valiosas para los Estados. Refiriéndose a la sugerencia del Sr. Torterola de hacer interpretaciones conjuntas, indicó que algunos tratados recientes incluyen un lenguaje aclaratorio sobre cómo utilizar las excepciones en ellos. La Sra. Ononaiwu dijo también que incluso en esos casos, el tribunal podía determinar si una medida sanitaria o económica adoptada en medio de una crisis entraría, en última instancia, en el ámbito de una excepción determinada, por lo que los Estados no podían permitirse dar por sentadas esas protecciones.

El **Sr. El-Kady** dijo que, según una base de datos de la UNCTAD, sólo el 16% de los tratados de inversión vigentes tienen excepciones generales o excepciones por motivos de seguridad, lo que significa que los Estados tienen oportunidades limitadas de hacer uso de esas excepciones al llevar a cabo su defensa. Añadió que la crisis actual ha puesto de relieve la urgencia de reformar los acuerdos internacionales de inversión, mientras que la UNCTAD tiene previsto ampliar su asistencia técnica y su apoyo a la creación de capacidad en los países en desarrollo, entre otras cosas, mediante medios virtuales y la creación de un "acelerador de la reforma de los AII", que incluya documentos de política que puedan contribuir a informar las medidas de política de los Estados. Estos documentos tienen por objeto proporcionar a los Estados instrumentos, herramientas y formulaciones de redacción específicas que pueden utilizar en su intento de desarrollar posiciones de consenso sobre la reforma. Mientras tanto, recomendó que los Estados comenzaran a examinar sus tratados existentes, empezaran a elaborar un nuevo modelo de tratado bilateral de inversión y prosiguieran la renegociación o la terminación, suponiendo que esas medidas estuvieran en consonancia con sus estrategias nacionales de desarrollo.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

La **Sra. Mangklatanakul** destacó los riesgos de la ISDS a los que se enfrentan los Estados en virtud de sus contratos de inversión, que, según ella, son más elevados que los riesgos a los que se enfrentan en virtud de sus tratados de inversión. Dio ejemplos conexos de cómo podrían desarrollarse esos casos.

Durante **la sesión plenaria de preguntas y respuestas**, los participantes formularon una serie de preguntas, abordando cuestiones como los desafíos particulares que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) han experimentado como resultado de COVID-19; el impulso de algunos gobiernos para privatizar sectores estratégicos o adoptar contratos de inversión a largo plazo; si los tratados más recientes de tercera generación proporcionan suficientes defensas para los Estados en crisis como éstas; los riesgos a los que se enfrentan los Estados en virtud de las leyes nacionales de inversión; cómo identificar un tratado de "alto riesgo"; y qué pueden hacer para defenderse los Estados que todavía son parte de tratados más antiguos sin excepciones generales y excepciones en materia de seguridad. Los panelistas observaron que algunos de los tratados más recientes siguen relativamente sin ensayar cuando se trata de utilizar sus excepciones como parte de la defensa de un Estado, así como la necesidad de examinar la jurisprudencia anterior del ISDS y las defensas disponibles en virtud del derecho internacional consuetudinario cuando se trata de casos planteados en virtud de tratados más antiguos. Añadieron que, dado que los resultados de los arbitrajes son impredecibles, incluso en el mejor de los casos, los Estados deben ir más allá de considerar ajustes en el lenguaje de los tratados. Los panelistas también examinaron más a fondo en sus respuestas algunos ejemplos de jurisprudencia pertinente. En cuanto a la cuestión de las leyes nacionales de inversión, observaron que la reforma de esa legislación debía realizarse paralelamente a la reforma de los acuerdos internacionales de inversión. Los panelistas observaron que algunos de los acuerdos de libre comercio más recientes tienen disposiciones específicas para las necesidades de las PYMES o podrían utilizarse para apoyarlas implícitamente.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

## Día 2, viernes, 4 de septiembre de 2020

### Sesión de debate 1: Intercambio de experiencias de los países sobre las respuestas de política relacionadas con COVID-19

Esta sesión de debate se dividió en cinco grupos, según la preferencia de idioma. El debate de la mañana para los hablantes de inglés fue moderado por la **Sra. Sarah Brewin** (Asesora de Derecho Internacional, IISD). El debate de la mañana para los hablantes de francés fue moderado por la **Sra. Bernasconi**. El debate de la tarde para los oradores de habla inglesa, española y francesa fue moderado por la **Sra. Brewin**, el **Sr. Daniel Uribe** (Oficial de Programas, Centro del Sur) y la **Sra. Soledad Leal Campos** (Asesora Senior de Políticas, IISD), respectivamente.

Los participantes en los grupos de discusión examinaron los tipos de medidas que sus gobiernos habían adoptado en respuesta a la COVID-19 que podían afectar a los inversionistas extranjeros, así como si consideraban que algunas de esas medidas podían hacer frente a un desafío de la ISDS. Examinaron qué sectores económicos habían enfrentado tradicionalmente los desafíos del ISDS antes de la COVID-19, y si los diferentes sectores podrían enfrentarse a esas demandas a raíz de la pandemia. Se observó que los reclamos del ISDS relacionadas con COVID-19 pueden haber pasado de los sectores tradicionalmente más propensos a los desafíos de las ISDS, como la minería, el petróleo y el gas, a otros sectores como el transporte, la hostelería y el turismo, que se han visto muy afectados por la pandemia. Los participantes consideraron si el riesgo de esos reclamos de ISDS había aumentado como resultado de la pandemia, y si una suspensión de ISDS para las medidas relacionadas con COVID-19 sería una forma útil de avanzar. También examinaron la forma en que se aplicaría esa suspensión y las demás opciones disponibles. Se observó además que los riesgos no sólo se encontraban en los tratados y, de hecho, algunos países estaban más preocupados por la posibilidad de que se presentaran demandas en el marco de sus contratos o leyes de inversión internacional. A este respecto, es importante que los gobiernos identifiquen los riesgos de la ISDS relacionados con COVID que se derivan no sólo de los tratados de inversión, sino también de los contratos y las leyes nacionales, y que desarrollen soluciones coherentes para abordar todas las fuentes de demandas de los inversionistas a los Estados.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

## Día 3, lunes, 7 de septiembre de 2020

### Sesión 2: Recuperación para un futuro sostenible y resistente

En el segundo período de sesiones se examinó a fondo la forma en que el derecho y la política de inversión pueden apoyar la recuperación de COVID-19, así como algunos de los desafíos que se plantean para garantizar que esos esfuerzos mantengan en su eje las consideraciones relativas al desarrollo sostenible. Fue moderada por el **Sr. Makane Moïse Mbengue** (Profesor de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra), quien introdujo la sesión con algunas reflexiones sobre la necesidad de integrar mejor los marcos de gobernanza de la salud mundial con los marcos y consideraciones relacionados con las inversiones, y viceversa. También destacó que, si bien el contexto de COVID es nuevo, la necesidad de que el desarrollo sostenible sea el principal impulsor de la formulación de políticas de inversión ha sido un tema constante en todos los Foros Anuales de Negociadores de Inversiones de los Países en Desarrollo.

La **Sra. Opeyemi Abebe** (Asesora y Jefa de Competitividad Comercial de la División de Comercio de la Secretaría del Commonwealth) describió el difícil clima económico causado por COVID-19, en el que las organizaciones internacionales preveían recesiones y caídas de los flujos de IED, especialmente en los países en desarrollo. Observando los sentimientos cada vez más proteccionistas y antiglobalización expresados por algunos en el mundo desarrollado, destacó que el desarrollo de las cadenas de valor regionales y la participación en ellas podrían ser una forma productiva de avanzar para los países en desarrollo en su intento de dar un impulso a sus economías. Atraer la inversión también será fundamental para la recuperación, por lo que será vital asegurar que se establezcan los incentivos necesarios.

La **Sra. Jane Kelsey** (Profesora de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Auckland) destacó la importancia de distinguir entre las respuestas inmediatas y los enfoques a más largo plazo para reconstruir las economías y las sociedades. Se refirió a algunos de los esfuerzos de seguimiento que estaban realizando algunas instituciones, como la Organización Mundial del Comercio, para recopilar las medidas que los países estaban adoptando en respuesta a COVID-19, algunas de las cuales afectaban a la inversión. Describió ejemplos de los países desarrollados, como la revisión de los umbrales de selección de la inversión extranjera, la imposición de requisitos de ejecución y el establecimiento de otras condiciones para la IED. La Sra. Kelsey señaló además que, aunque muchos de ellos podían ser cuestionables en cuanto a su legalidad con arreglo a las normas internacionales vigentes en materia de comercio e inversión, los Estados exportadores de capital los estaban ignorando -como lo habían hecho durante la crisis financiera mundial- y el actual régimen de acuerdos internacionales de inversión no estaba preparado para hacer frente a ese desafío.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

El **Sr. Faizel Ismail** (Director de la Escuela de Gobernanza Pública Nelson Mandela de la Universidad de Ciudad del Cabo) expuso la forma en que los gobiernos africanos han respondido a la crisis sanitaria planteada por COVID-19, especialmente teniendo en cuenta el número de personas que trabajan en el sector no estructurado y la gran proporción de la población que vive en barrios marginales urbanos. También señaló que la infraestructura sanitaria es en general limitada en el continente africano. A pesar de esos obstáculos, dijo que los gobiernos africanos han podido responder eficazmente a la crisis de COVID-19, adoptando medidas rápidas para aplicar los protocolos de salud. También se han realizado importantes esfuerzos en nombre de los expertos en salud pública de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África (CDC, por sus siglas en inglés) para fomentar la capacidad local. Sin embargo, en el plano económico hay indicios preocupantes de tasas de crecimiento negativas y de una próxima recesión, a lo que se suma una dependencia excesiva de las exportaciones de productos básicos y la imposición de restricciones a la exportación de productos farmacéuticos por parte de muchas economías desarrolladas. El Sr. Ismail destacó la importancia de crear capacidad productiva en el continente y reducir la dependencia de las importaciones de las economías desarrolladas en sectores clave.

El **Sr. Kamalinne Pinitpuvadol** (Experto Jurídico del Departamento de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia) expuso las experiencias de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) en medio de varios acontecimientos paralelos, desde la crisis de COVID-19 hasta las inversiones de China en infraestructura de transporte y de otro tipo en la región y las continuas tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China. Es probable que la pandemia tenga un impacto cada vez más severo en la IED en la región, dijo, al describir algunas de las reuniones que los estados miembros de la ASEAN ya han celebrado para evaluar cómo mejorar la conectividad de la cadena de suministro y mitigar el impacto económico en las MIPYMES. También se refirió a los debates sobre posibles medidas de estímulo y formas de atraer inversiones.

El **Sr. Daniel Uribe** (Oficial de programas del Centro del Sur) dice que la pandemia de COVID-19 constituye un importante recordatorio de la necesidad de replantearse el funcionamiento del sistema actual. Los gobiernos y otros interesados también deben considerar la manera de asegurar que la IED apoye los esfuerzos de los países en desarrollo por crear economías más sostenibles e inclusivas. Al hacerlo, los países tendrían que considerar la posibilidad de equilibrar las estrategias nacionales de desarrollo con la liberalización de la IED, así como de fortalecer las industrias nacionales fundamentales y garantizar su capacidad de recuperación. Debe considerarse el papel de la IED en el fomento de la innovación y el apoyo al establecimiento de cadenas de suministro regionales y locales para la producción de bienes fundamentales. El Sr. Uribe también señaló que la IED podía utilizarse para apoyar las agrupaciones tecnológicas, que



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

a su vez podían permitir la producción de suministros estratégicos a nivel local. A continuación, examinó el delicado equilibrio entre la promoción de inversiones más resistentes y responsables y la garantía de que se incluyan y respeten ciertas obligaciones fundamentales de los inversionistas.

Luego, hubo una segunda ronda de intervenciones de los panelistas, comenzando por el **Sr. Pinitpuvadol**. Destacó que los esfuerzos por impulsar la IED podrían no apoyar necesariamente el desarrollo sostenible, al tiempo que describió el papel que podían desempeñar los organismos de promoción de las inversiones para mitigar este riesgo. Dio algunos ejemplos concretos para ilustrar ese punto, como los esfuerzos de su Gobierno por alentar la inversión rápida en tecnologías médicas, junto con la labor que se estaba realizando para garantizar que los derechos humanos y otras consideraciones básicas de los ODS se incorporaran en la estrategia de recuperación de Tailandia.

El **Sr. Ismail** reiteró los esfuerzos de cooperación de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de África y la Unión Africana para crear un protocolo para la adquisición de bienes relacionados con la salud, pasando luego a la aplicación de la primera fase del Área de Libre Comercio Continental de África y la elaboración de un protocolo de inversión en la segunda fase. El AfCFTA no debería centrarse únicamente en la liberalización del mercado, sino que también debería tener como máxima prioridad el desarrollo sostenible. Una cuestión fundamental es asegurar que las economías africanas sean menos dependientes de las exportaciones de productos básicos y se diversifiquen más, al tiempo que se trabaja para garantizar el valor añadido en los procesos de producción. Otra es crear capacidad productiva en el sector de los productos farmacéuticos y otros productos sanitarios. El desarrollo de las cadenas de valor regionales en el continente será fundamental para mejorar la seguridad alimentaria, sobre todo teniendo en cuenta las restricciones a la exportación que algunos países han impuesto a los principales productos agrícolas. Los futuros acuerdos con los principales países desarrollados asociados también deben concebirse de manera que los países africanos conserven el espacio de políticas para industrializarse y hacerlo de manera sostenible.

El **Sr. Uribe** se refirió luego a la Iniciativa de Declaración Conjunta sobre la Facilitación de las Inversiones que está siendo negociada por un grupo de Miembros de la OMC, afirmando que este esfuerzo debe aprender de los problemas del régimen de los AII. Si tal iniciativa sigue adelante, será importante asegurar la flexibilidad en la aplicación de las medidas de facilitación de la inversión, teniendo en cuenta los desafíos que los países pueden enfrentar como resultado de la crisis de la COVID-19, la brecha digital, los diversos niveles de desarrollo económico u otros factores. También será importante la necesidad de fomentar los vínculos entre las industrias extranjeras y nacionales, por ejemplo, mediante la transferencia de conocimientos o el intercambio de experiencias. El Sr. Uribe dijo que deben reconocerse las diferencias entre la facilitación de



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

la inversión y la promoción de la inversión, y que los Estados tendrán que adoptar un enfoque de todo el gobierno para garantizar que sus estrategias de política de inversión sean cohesivas y coherentes. Los Estados en desarrollo también tendrán que conservar el espacio de políticas para proteger algunos de sus sectores estratégicos, dado que el acuerdo propuesto bajo la OMC no distingue actualmente entre los sectores económicos.

La **Sra. Kelsey** destacó la necesidad de un nuevo modelo de cooperación Sur-Sur y de iniciativas regionales, no sólo a causa de la COVID-19 sino también como resultado de los desafíos de larga data, como los déficits tecnológicos y la carga de la deuda. Esas presiones pueden obstaculizar gravemente las iniciativas centradas en la innovación y el desarrollo. Un nuevo marco debe implicar un replanteamiento de la forma en que el siglo XXI aborda el desarrollo. Si bien las tecnologías serán cruciales para ese esfuerzo, no puede ser de manera que permita a las grandes empresas tecnológicas mantener su dominio de los datos, la plataforma y la cadena de suministro. Se necesita un programa alternativo para el desarrollo. Además, los países en desarrollo deben resistirse a la presión para adoptar los otros nuevos programas que se proponen actualmente, ya sea en el contexto de la OMC o de los acuerdos de libre comercio (ALC). También es fundamental revisar las normas que impiden avanzar hacia este programa alternativo.

La **Sra. Abebe** describió varias consideraciones que los países en desarrollo deben tener en cuenta cuando participen en las negociaciones de asociación económica con los países desarrollados asociados. Entre ellas figuraban la necesidad de desvincular las negociaciones comerciales de las negociaciones sobre inversiones; la necesidad de velar por que se preservara el derecho a reglamentar en ambos tipos de negociaciones, no sólo como defensa frente a las demandas de los inversionistas a los Estados sino como derecho fundamental; y la necesidad de elaborar textos de tratados modelo nacionales y regionales que pudieran aclarar los objetivos respectivos de los países en desarrollo, en particular en materia de desarrollo sostenible, permitiéndoles al mismo tiempo negociar con mayor eficacia. En cuanto a la sustancia de estos acuerdos, los países en desarrollo deben evitar asumir cualquieras prescripciones en materia de resultados que vayan más allá de los incluidos en los acuerdos de la OMC; centrarse en las obligaciones de los inversionistas, que deben abarcar los derechos humanos, las cuestiones ambientales y el trabajo, entre otras cuestiones, y ser justiciables; y garantizar que estos acuerdos eviten el trato nacional previo al establecimiento.

**Durante los debates en sesión plenaria**, los participantes examinaron los desafíos que surgen al negociar acuerdos con componentes de comercio e inversión, habida cuenta de las compensaciones que a menudo buscan los asociados en la negociación; la importancia de



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

comprender las estrategias que están elaborando los países exportadores de capital; el desafío que supone que la IED hacia África se dirija actualmente a la exportación de materias primas y no a actividades de valor añadido; y la importancia de la solidaridad regional en los procesos de negociación con otros Estados. Otras cuestiones incluidas fueron el papel de la sociedad civil en los procesos de política internacional, junto con los retos y oportunidades que COVID-19 ha creado para la sociedad civil y la participación pública, dado el carácter cada vez más virtual de la comunicación. Los participantes también examinaron el papel de los organismos de promoción de inversiones en el apoyo a la recuperación de COVID-19 de manera sostenible, la forma de integrar la transferencia de tecnología en los acuerdos de libre comercio y otros arreglos, y la necesidad de que los negociadores en materia de inversiones se mantuvieran al tanto de las novedades en otras esferas de política, como el comercio electrónico o el comercio de servicios. En general, garantizar que las inversiones sean responsables y de alta calidad es fundamental para una recuperación sostenible de COVID-19.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

## Día 4, martes, 8 de septiembre de 2020

### Sesión de debate 2: Comprender la Iniciativa Conjunta sobre la Facilitación de las Inversiones y su relación con la inversión para el desarrollo sostenible

Esta sesión de trabajo se dividió en cinco grupos, según la preferencia de idioma. El debate de la mañana para los hablantes de inglés fue moderado por el **Sr. Joe Zhang** (Asesor Jurídico Senior, IISD). El debate de la mañana para los hablantes de francés fue moderado por la **Sra. Leal Campos**. Los debates de la tarde para los oradores de habla inglesa, española y francesa fueron moderados por el **Sr. Zhang**, la **Sra. Leal Campos** y la **Sra. Stefanie Schacherer** (Asociada, IISD), respectivamente.

Los participantes en los grupos de discusión examinaron si la IED había contribuido al desarrollo sostenible en sus respectivos países y, en caso afirmativo, en qué medida, así como si sus opiniones al respecto habían cambiado como consecuencia de COVID-19. Observando la tendencia visible en muchas partes del mundo en que los gobiernos han cambiado su gestión de la IED, pasando de un enfoque orientado a la protección a otro en que se da prioridad a la facilitación de las inversiones, los participantes examinaron las disposiciones propuestas que estaban examinando algunos miembros de la OMC en el marco de la Iniciativa de Declaración Conjunta sobre la Facilitación de las Inversiones y si esas medidas eran fundamentales para la facilitación de las inversiones. Los participantes también examinaron qué cuestiones, de haberlas, deberían incluirse en un marco vinculante de facilitación de las inversiones. Muchos de los participantes señalaron que en los debates y negociaciones sobre los marcos de facilitación de las inversiones se deberían tener en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible que tienen los países para la IED, la capacidad de los gobiernos de adoptar decisiones fundamentadas, así como sus diferentes niveles de desarrollo, y se debería garantizar la flexibilidad en la aplicación para los países en desarrollo. Por último, los participantes examinaron qué características de las inversiones de calidad apoyan el desarrollo sostenible y cómo podrían utilizarse los acuerdos de inversión para promover las inversiones con esas características.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

## Día 5, miércoles 9 de septiembre de 2020

### Sesión 3: Desarrollo de un marco multilateral para resolver controversias relacionadas con la inversión

En el tercer período de sesiones se examinaron a fondo las deliberaciones en curso en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en el marco del Grupo de Trabajo III (GTIII), que se centra en la reforma multilateral de la ISDS. La sesión fue moderada por la **Sra. Andrea Laura Mackielo** (Segundo Secretario, Misión Argentina ante la Unión Europea).

La **Sra. Taylor St John** (Profesora de la Universidad de St. Andrews) ofreció un panorama general de la evolución de los debates del GTIII y de su situación hasta la fecha. Observó que hay un claro consenso para emprender reformas de la ISDS, pero que los distintos países tienen prioridades de reforma diferentes. También esbozó tres campos generales de reforma: i) un grupo interesado en reemplazar el ISDS por un tribunal permanente de primera instancia y un órgano de apelación, ii) un grupo interesado en poner freno a los peores abusos o excesos del ISDS, como la financiación por parte de terceros, pero manteniendo por lo demás el sistema existente, y iii) un grupo que impulsa un debate más amplio sobre los propósitos a los que deben servir los tratados de inversión y sobre si hay que eliminar el ISDS o repensar la forma en que éste trata los derechos humanos o las obligaciones de las empresas y las comunidades locales. Las líneas que separan a esos grupos se están volviendo tenues y la oradora sugirió que es probable que haya múltiples resultados de reforma si el proceso tiene éxito. En ese sentido, la Sra. St John señaló que es poco probable que los Estados tengan un punto final en el que converjan, sino más bien una pluralidad de enfoques.

La **Sra. Kekeletso Mashigo** (Directora Jurídica: Comercio Internacional, Inversión, Solución de Controversias; Subdivisión de Política Comercial, Negociaciones y Cooperación; Departamento de Comercio, Industria y Competencia [DTIC], Sudáfrica) expuso algunas de las ideas que Sudáfrica está sugiriendo en el proceso de la CNUDMI para su examen individual o colectivo. La atención se centra en encontrar una solución equilibrada, aceptable y viable a las controversias en materia de inversión, en particular mediante la prevención de controversias y la solución alternativa de controversias. También planteó la necesidad de fortalecer los sistemas jurídicos nacionales, tanto unilateralmente como mediante tratados, junto con la importancia de agotar los recursos locales antes de proceder a la ISDS. Otras opciones planteadas por Sudáfrica se refieren a la solución de controversias entre Estados y a los seguros de riesgo para proteger a los inversionistas.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

La **Sra. Kanawan Waitayagitgumjon** (Tercer Secretario del Departamento de Tratados y Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia) expuso el posible apoyo que podría prestar un centro de asesoramiento sobre el derecho internacional de las inversiones, aprovechando la experiencia del actual Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC (ACWL, por sus siglas en inglés). Sugirió que un órgano permanente como éste podría ser una fuente de asesoramiento imparcial y neutral para los países en desarrollo, extrayendo sus conclusiones de la jurisprudencia existente. También podría ser una plataforma para intercambiar conocimientos técnicos sobre la prevención de controversias y proporcionar evaluaciones preliminares de los riesgos en las primeras etapas de una controversia. El diseño del centro es importante para asegurar que sus recomendaciones no vayan en contra de los intereses de los países en desarrollo.

El **Sr. Jonathan Bonnitcha** (profesor titular de derecho de la Universidad de Nueva Gales del Sur y asociado del IISD) señaló que el enfoque de procedimiento del debate del GTIII de la CNUDMI significa que esta labor es de naturaleza muy técnica y que las reformas tal vez no puedan abarcar algunos de los mayores desafíos inherentes al sistema de la ISDS. Contar con un foro de este tipo para que los Estados debatan las opciones de reforma multilateral y establezcan el programa tiene valor por derecho propio. Esta labor no debe restar importancia a la necesidad de celebrar debates a fondo en el plano nacional sobre si esos tratados son necesarios en absoluto; más bien, los negociadores deben establecer el vínculo entre algunas de las cuestiones técnicas que se examinan en la CNUDMI, como los códigos de conducta de los árbitros, y la justificación de esos acuerdos en primer lugar. Dio el ejemplo de la seguridad de los costos, que es el tema de un documento de 2019 del IISD, que demuestra algunas de las asimetrías incorporadas en el actual sistema del ISDS. Con el riesgo paralelo en la financiación de terceros, los Estados están encontrando cada vez más dificultades para ganar en el arbitraje entre inversionistas y Estados. La compensación y los daños son otro tema con importantes implicaciones para los Estados, especialmente con indemnizaciones que ascienden a cientos de millones o incluso miles de millones de dólares estadounidenses.

La **Sra. Ana María Ordóñez Puentes** (Directora de Defensa Jurídica Internacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Colombia) dice que, si bien el mandato del GTIII de la CNUDMI es muy estrecho, dado su enfoque en cuestiones de procedimiento, estos mismos pequeños detalles pueden marcar una diferencia significativa en los casos reales de ISDS. También se han introducido algunas cuestiones sustantivas en los debates sobre la reforma, a pesar de las limitaciones del actual mandato del GTIII de la CNUDMI. Un ejemplo que dio fue la forma en que los árbitros aplican el derecho internacional público, dado que el derecho internacional de inversiones no es un régimen autónomo por derecho propio. Otras cuestiones que tienen elementos tanto procesales como sustantivos son la financiación por terceros, las contrademandas y los daños y perjuicios.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

La segunda ronda de intervenciones comenzó con la **Sra. St John**, quien presentó un análisis reciente que realizó con Anthea Roberts sobre las opciones de reforma que estaban sobre la mesa y cómo presentarlas en una especie de "mapa mental", que a su vez podría facilitar las deliberaciones de los Estados. Su mapa mental adoptó la forma de un "marco flexible" que se adaptaría con el tiempo, con el círculo exterior que incluye un marco esquelético alrededor del cual se podrían insertar protocolos. El círculo interior implicaría un tipo de foro en el que los Estados podrían reunirse y discutir preocupaciones comunes. El círculo intermedio implicaría entonces protocolos específicos, como un mecanismo de apelación, o normas sobre daños, o financiación de terceros, por citar algunos ejemplos. Los Estados también tendrían que considerar si se necesitan normas mínimas como una especie de resultado de referencia de este proceso multilateral. También señaló que los foros multilaterales como el GTIII ofrecen valiosas oportunidades para que los Estados formen coaliciones de ideas afines, que no deben ser ignoradas.

La **Sra. Ordóñez Puentes** describió el enfoque propuesto por Colombia para el resultado del GTIII, que supondría una convención multilateral con una serie de disposiciones básicas, o normas mínimas, que serviría como línea de base. Los Estados podrían entonces elegir de un menú de medidas, incluso un tribunal multilateral de inversiones, como consideren conveniente. Entre las normas mínimas que Colombia desearía que se abordaran figuran un código de conducta para los árbitros, la financiación por terceros, las contrademandas y una disposición que establece las controversias internacionales en materia de inversión como mecanismo excepcional de solución de controversias.

La **Sra. Waitayagitgumjon** esbozó la sugerencia de Tailandia de establecer un centro de asesoramiento sobre el derecho internacional de la inversión, junto con la posibilidad de elaborar un mecanismo multilateral permanente, junto con opciones de reforma no estructural. Entre estas últimas opciones figuraría la utilización de métodos alternativos de solución de controversias, la independencia e imparcialidad de los árbitros y la financiación por terceros. Señaló que las opciones de reforma estructural y no estructural pueden complementarse entre sí y sugirió que un instrumento multilateral podría dar flexibilidad a los Estados para elegir las opciones de reforma que más les convengan.

La **Sra. Mashigo** también describió el valor de la flexibilidad en todo lo que surja del GTIII de la CNUDMI, así como la superposición y la complementariedad de algunas cuestiones que se están debatiendo. También dijo que un enfoque integral requeriría más recursos, dado que el programa actual es muy costoso. Sería beneficioso disponer de más tiempo para el debate.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

El **Sr. Bonnitcha** señaló que el estrecho enfoque del mandato del GTIII de la CNUDMI sobre cuestiones de procedimiento no ha madurado bien a la luz de la actual pandemia, lo que ha dado lugar a preguntas más amplias sobre si el sistema general sigue siendo necesario y por qué. Es seguro que vendrán más crisis, mientras que las crisis pasadas han demostrado que los casos de ISDS son muy probables en estos escenarios. Los Estados tendrán que considerar si pueden continuar con un sistema que permita conceder esas grandes indemnizaciones, que en algunos casos ascienden a miles de millones de dólares estadounidenses. Describió algunas de las opciones que se están debatiendo, como las órdenes de transferencia de costos, en respuesta a esta cuestión. El Sr. Bonnitcha concluyó refiriéndose a la oportunidad que ofrecen esos foros multilaterales para crear coaliciones de acción, incluso si esa acción tiene lugar en última instancia a nivel nacional o regional entre Estados de ideas afines.

**Durante los debates en sesión plenaria**, los participantes examinaron las consideraciones que los Estados deberían tener en cuenta al elaborar una lista para un futuro órgano de apelación o tribunal multilateral de inversiones, como la inclusión y la transparencia. También examinaron los intentos infructuosos de los Estados en el tratamiento de las contrademandas y la cuestión conexa del consentimiento de los inversionistas, así como quién debería tener acceso a un centro de asesoramiento sobre la legislación en materia de inversiones.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

## Día 6, jueves, 10 de septiembre de 2020

### Tercera sesión de debate: Elaboración de estrategias para el próximo período de sesiones del GTIII de la CNUDMI

Esta sesión de trabajo se dividió en cinco grupos, según la preferencia de idioma. El debate de la mañana para los oradores de habla inglesa fue moderado por la **Sra. Nyaguthii Maina** (Asesora de Derecho Internacional, Agricultura e Inversión, Programa ELP, IISD). El debate de la mañana para los oradores de habla francesa fue moderado por la **Sra. Bernasconi**. Los debates de la tarde para los oradores de habla inglesa, española y francesa fueron moderados por la **Sra. Maina**, el **Sr. Uribe** y la **Sra. Bernasconi**, respectivamente.

Los participantes en los grupos de discusión examinaron las opciones de reforma que se estaban estudiando en el GTIII de la CNUDMI y cuáles eran las prioridades de sus respectivos gobiernos. Observando que la ISDS es un privilegio excepcional que se concede a los inversionistas extranjeros, muchos participantes destacaron que debería tratarse como una excepción, más que como la regla. Algunos participantes también expresaron el interés de sus gobiernos en utilizar el GTIII como una oportunidad para hacer reformas amplias sobre la ISDS y asegurar que contribuya al desarrollo sostenible. En este contexto, los participantes reconocieron que los Estados tendrán que ser audaces en la presentación de nuevas ideas. A continuación, los participantes examinaron las cuestiones u opciones que desearían añadir a la lista existente de la CNUDMI. Por último, consideraron la mejor manera de compartir las lecciones aprendidas en los debates del Foro con sus colegas de las capitales.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

## Día 7, viernes, 11 de septiembre de 2020

### Sesión 4: Identificación de formas de avanzar después de la crisis para los negociadores y los responsables de las políticas en materia de inversión

El cuarto período de sesiones se dedicó a examinar las ideas planteadas durante los debates del Foro, así como a considerar opciones para el camino a seguir. Tras una introducción de la **Sra. Bernasconi**, la sesión fue moderada por el **Sr. Howard Mann** (Asesor Senior de Derecho Internacional, IISD).

La **Sra. Brewin** presentó un resumen de la primera sesión plenaria y de la sesión de grupo sobre las medidas de la COVID-19 que podrían ser objeto de demandas al ISDS, incluidas las medidas sanitarias y económicas. Señaló la historia de las crisis pasadas y el correspondiente aumento de demandas al ISDS, y la forma en que la crisis de la COVID-19 está afectando tanto a los Estados importadores como a los exportadores de capital, dado el alcance mundial de la pandemia.

La Sra. Brewin esbozó las diversas respuestas posibles que debatieron los participantes en el Foro, incluida una respuesta multilateral, así como el posible papel que podrían desempeñar las comunidades económicas regionales para ayudar a los Estados. También se refirió a la importancia de que los funcionarios de inversiones y los abogados de los gobiernos asesoraran a los encargados de la formulación de políticas sobre el riesgo de los desafíos que plantea la ISDS a las medidas de la COVID-19, así como las opciones para defender esas medidas. A corto plazo, la suspensión de la ISDS, la modificación de las leyes nacionales que prevén la ISDS o la adopción de medidas a nivel regional y nacional podría ser una forma productiva de avanzar. Los Estados también tienen que considerar la respuesta a más largo plazo, como ocuparse de su antigua reserva de tratados, así como los enfoques multilaterales para proteger las medidas de la COVID-19 contra las demandas de ISDS. Añadió que los participantes también examinaron la posibilidad de combinar diferentes respuestas, aplicando múltiples enfoques en paralelo. La búsqueda de opciones diplomáticas, además de las jurídicas, también podría dar resultados prometedores. Por último, dijo que los participantes destacaron que el derecho a reglamentar es un derecho fundamental de los Estados soberanos en virtud del derecho internacional consuetudinario, y que los Estados deben estar preparados para reafirmar ese derecho.

Tras el resumen de la Sra. Brewin, los participantes examinaron a continuación la necesidad de una mayor conciencia de esos riesgos, así como el valor de contar con plataformas regionales e internacionales para examinar esas cuestiones. Algunos se refirieron a su labor de examen



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

de todos sus tratados bilaterales de inversión existentes para determinar su enfoque preferido. También reafirmaron el derecho soberano del Estado a regular según el derecho internacional consuetudinario y la necesidad tanto de ejercer ese derecho como de recuperarlo, a la vez que se redefinían los objetivos de desarrollo para el futuro.

El **Sr. Zhang** presentó un resumen de la segunda sesión plenaria sobre una economía sostenible y resistente y de los debates de los grupos de discusión conexos. Describió la diversidad de opiniones de los participantes sobre si la IED había apoyado el desarrollo sostenible, incluso si la IED había hecho contribuciones positivas a sus economías en general. Otro aspecto que destacó fue la necesidad de transformar el actual marco de gobernanza de la inversión internacional, que podría garantizar que los países en desarrollo conservaran su espacio de políticas, fomentaran la solidaridad entre ellos al negociar en foros internacionales y en otros lugares, y apoyaran a los países en la renegociación de acuerdos que ya no se adaptaban al panorama actual. También relató la importancia que los participantes concedían a la calidad de las inversiones para lograr el desarrollo sostenible, y no sólo a su cantidad. El Sr. Zhang describió la transición en curso de la protección de las inversiones a la facilitación de las mismas, incluidos los debates entre algunos miembros de la OMC sobre un marco multilateral vinculante para la facilitación de las inversiones (MFIF, por sus siglas en inglés), así como las preocupaciones de algunos países con respecto a esta iniciativa.

Tras el resumen del Sr. Zhang, los participantes describieron a continuación algunas de sus experiencias nacionales en lo que respecta a la incorporación de consideraciones relativas al desarrollo sostenible en las leyes sobre inversiones, junto con las preocupaciones que algunos tenían sobre un régimen cada vez más fragmentado de gobernanza de las inversiones internacionales. En cuanto a la facilitación de las inversiones, algunos participantes preguntaron si la OMC era el foro apropiado para ese marco.

La **Sra. Maina** presentó un resumen de la tercera sesión plenaria sobre la reforma multilateral de la ISDS en la CNUDMI y los debates de los grupos de discusión conexos. Algunas de las cuestiones a las que se hizo referencia repetidamente en la sesión de grupo fueron la indemnización, la financiación por terceros y el agotamiento de los recursos locales. Algunos participantes sugirieron que las propuestas en estas esferas podrían ser aún más ambiciosas, por ejemplo, sugiriendo nuevos enfoques para el cálculo de los daños. Las reformas en el marco de la CNUDMI también deberían ir acompañadas de reformas en los planos nacional y regional. Los Estados también podían proseguir sus esfuerzos para dar por terminados o renegociar los antiguos tratados, si así lo deseaban.



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

Tras el resumen de la Sra. Maina, los participantes examinaron la opción de un órgano interregional que pudiera ayudar a coordinar a los Estados en la preparación de sus estrategias de la CNUDMI. Otros participantes también alentaron a sus colegas a que comentaran las posibles reformas que se estaban proponiendo, así como la necesidad de dar mayor relieve a la reforma de la ISDS, habida cuenta de las diversas prioridades en pugna que los gobiernos y las regiones están tratando de compatibilizar. También se planteó el valor de las agrupaciones y procesos regionales para debatir las opciones y cuestiones de reforma.

Reflexionando sobre los intercambios que tuvieron lugar en el curso de todo el Foro, los participantes debatieron y elaboraron la siguiente lista de opciones y medidas de reforma que podrían servir como próximos pasos para sus respectivos gobiernos u organizaciones:

- Elaboración e identificación de foros alternativos para la solución de controversias relacionadas con la inversión, distintos del arbitraje entre inversionistas y Estados
- Acercarse a los socios del tratado para suspender el ISDS para las medidas de COVID-19
- Revisión y posible terminación o renegociación de antiguos tratados
  - Por ejemplo, sustituirlos con TLC que incluyen capítulos de inversión, desarrollar interpretaciones conjuntas para los tratados existentes
- La elaboración de presentaciones escritas a la CNUDMI sobre una cuestión clave de interés
  - Por ejemplo, daños y contrademandas. Si no en la CNUDMI, considere otras opciones con países de ideas afines.
- Participar más activamente en los debates del Grupo de Trabajo III de la CNUDMI
- Aumentar la comprensión y participar activamente en los debates de la MFIF
- Relacionarse con el gobierno a varios niveles (por ejemplo, redes de Fiscales Generales, responsables políticos)
- Creación de una "Red internacional de organizaciones regionales del mundo en desarrollo para la adopción de políticas de inversión sostenibles".
- Elaboración de marcos nacionales o regionales coherentes de política y gobernanza para regular la inversión
- Desarrollo de la prevención o desescalada de controversias (por ejemplo, un ombudsman)
- Fomento de la acción posterior a la reforma (estrategias colectivas y solidaridad, espacio nacional y regional, instrumentos más allá de los acuerdos de inversión [leyes y políticas de inversión nacionales e internas; contratos])



# 13<sup>th</sup> Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators

3–11 September 2020 | ONLINE EVENT



Ministry of  
Foreign Affairs  
of Thailand

## Anuncio del 14° Foro Anual

La **Sra. Bernasconi** presentó a la **Sra. Yewande Sadiku** (Secretaria Ejecutiva/CEO de la Comisión de Promoción de las Inversiones de Nigeria), quien anunció que el 14° Foro Anual de Negociadores de Inversiones de Países en Desarrollo sería organizado por Nigeria. La intención actual de los anfitriones es celebrar un Foro en persona en 2021, si las condiciones lo permiten.

## Ceremonia de clausura

La **Sra. Bernasconi** clausuró el Foro dando las gracias al Gobierno de Tailandia como anfitrión, a todos los participantes en el Foro, al equipo del IISD que apoyó el evento, a los intérpretes, al Fondo para la Promoción del Comercio y la Inversión (TAF2+), así como a la UNCTAD, al Centro del Sur y a la Secretaría del Commonwealth como socios del Foro.

©2020 The International Institute for Sustainable Development  
Published by the International Institute for Sustainable Development

**Head Office**

111 Lombard Avenue, Suite 325  
Winnipeg, Manitoba  
Canada R3B 0T4

**Tel:** +1 (204) 958-7700

**Website:** [www.iisd.org](http://www.iisd.org)

**Twitter:** [@IISD\\_news](https://twitter.com/IISD_news)



[iisd.org](http://iisd.org)